

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. VEINTITRES
DE MADRID

*EDICTO dimanante de los autos núm. 1241/2003.
(PD. 4204/2004).*

NIG: 28079 4 0047332 /2003 01020.

Núm. autos: Demanda 1241 /2003.

Materia: Ordinario.

Demandantes: Amparo Roldán Setién, Justo Fco. Pérez Roldán, María Pérez Roldán.

Demandados: Grupo Eurocenter 2000 Correduría de Seguros, S.L., Asada Correduría de Seguros, S.L., Fogasa, Gestiones Diversas de Corredores Correduría de Seguros, S.L.

CEDULA DE NOTIFICACION

Doña Inmaculada Pérez Bordejé Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento Demanda 1242/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Amparo Roldán Setién, don Justo Francisco Pérez Roldán y doña María Pérez Roldán, contra Gestiones Diversas de Corredores Correduría de Seguros, S.L., Grupo Eurocenter 2000 Correduría de Seguros, S.L., Asada Correduría de Seguros, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente sentencia, cuya parte dispositiva se acompaña.

FALLO

Que desestimando la excepción de falta de legitimación activa, alegada en juicio, debía a su vez desestimar y desestimaba la demanda formulada por doña Amparo Roldán Setién, don Justo Francisco Pérez Roldán y doña María Pérez Roldán, contra Gestiones Diversas de Corredores Correduría de Seguros, S.L., Grupo Eurocenter 2000 Correduría de Seguros, S.L., Asada Correduría de Seguros, S.L., absolviendo a las empresas demandadas de todas las pretensiones deducidas en su contra en este proceso.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer Recurso de Suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Madrid el cual deberá ser anunciado, por escrito o comparecencia, en el término de cinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la Sentencia.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Gestiones Diversas de Corredores Correduría de Seguros, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid a dieciséis de diciembre de dos mil cuatro.- El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de suministro de papel en hojas, para la impresión de publicaciones varias.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro de papel en hojas, para la impresión de publicaciones varias».
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 193, de 7.10.03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.652 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de noviembre de 2003.
 - b) Contratista: Surpapel, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 38.652 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte. 49/04/2).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
Número de expediente: 49/04/2.
2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.
Objeto: «Servicio para la campaña de publicidad para la divulgación del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento setenta y cinco mil euros (175.000,00 euros).
5. Adjudicación.

Fecha: 9 de diciembre de 2004.
Contratista: Leglez Publicidad, S.L.
Nacionalidad: Española.
Importe: Ciento setenta y cinco mil (175.000,00) euros.

Sevilla, 15 de diciembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 51/04/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
Número de expediente: 51/04/6.
2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.
Objeto: «Suministro, colocación y puesta en marcha de los equipos de climatización para las salas de proceso de datos de la Consejería de Gobernación».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 49.972,19 euros.
5. Adjudicación.

Fecha: 13 de diciembre de 2004.
Contratista: Guadalclima, S.L.
Nacionalidad: Española.
Importe: Cuarenta y ocho mil novecientos ochenta (48.980) euros.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 65/04/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP,